

Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0185-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2026

PARA: Sr. Abg. Jorge Enrique López Terán
Prosecretario General

ASUNTO: Informe votación sesión No. 87.

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia y Control Social -CEPTPCCS-, y de conformidad con lo previsto con el artículo 28 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 11 numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, por este medio adjunto el detalle de las mociones presentadas y el registro de votación correspondiente a la Sesión No. 087-CEPTPCCS-2025-2027, convocada para el día lunes 29 de junio del 2026, para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Fecha: lunes 29 de junio del 2026.
SESIÓN No. 087-CEPTPCCS-2025-2027

MOCIÓN, solicitud de cambio de Orden del día, presentada por el As. Jorge Enrique Chamba Cabanilla.
(Memorando No. AN-CHCJE-2026-0083-M)

“En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas, Distrito 1 de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se modifique el orden del día de la Sesión Nro. 087-CEPTPCCS-2025-2027, convocada para el día 29 de junio del 2026, a las 08h30, a fin de que se incorpore como punto del orden del día lo siguiente:

Conocer sobre la situación de los niños reportados como desaparecidos el día sábado 27 de junio del presente año en el sector de Conocoto, sureste de Quito.”. Adjunto el apoyo del Asambleísta Edmundo Jorge Cerda Tapuy, integrante de esta Comisión, conforme lo determinado en el artículo 129, inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.”.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: **Total 10 asambleístas de la Comisión, 10 presentes, 7 votos a favor, 0 votos en contra, 3 abstenciones y 0 votos en blanco.**

Por lo tanto, ha sido aprobada la moción presentada por el **As. Jorge Enrique Chamba Cabanilla.**

Fecha: lunes 29 de junio del 2026.
SESIÓN No. 087-CEPTPCCS-2025-2027

MOCIÓN, aprobación resolución, presentada por el As. Jorge Enrique Chamba Cabanilla.
(Memorando No. AN-CHCJE-2026-0084-M)

“En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas expreso a Usted un cordial y atento saludo. Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de acuerdo al

Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0185-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2026

Cambio del Orden del día aprobado en la sesión Nro. 087-2025-2027 del pleno de la Comisión el 29 de junio de 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción: Que el Pleno de la Comisión RESUELVA: Iniciar la fiscalización sobre la situación de los niños reportados como desaparecidos el día sábado 27 de junio del presente año en el sector de Conocoto, al sureste del Distrito Metropolitano de Quito, con el propósito de verificar las actuaciones desplegadas por las instituciones competentes dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones. Así también se notifique a través de la Secretaría Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social con la presente resolución al presidente encargado de la Asamblea Nacional y a los demás Presidentes de las Comisiones Especializadas Permanentes de la Asamblea Nacional. Adjunto la resolución para su respectiva aprobación.”.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: **Total 10 asambleístas de la Comisión, 10 presentes, 7 votos a favor, 0 votos en contra, 3 abstenciones y 0 votos en blanco.**

Por lo tanto, ha sido aprobada la moción presentada por el **As. As. Jorge Enrique Chamba Cabanilla**.

Fecha: lunes 29 de junio del 2026.

SESIÓN No. 087-CEPTPCS-2025-2027

MOCIÓN, reconsideración presentada por el As. Jorge Enrique Chamba Cabanilla.

Reconsideración de la votación. MOCIÓN presentada por el As. Jorge Enrique Chamba Cabanilla.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: **Total 10 asambleístas de la Comisión, 10 presentes, 0 votos a favor, 7 votos en contra, 3 abstenciones y 0 votos en blanco.**

Por lo tanto, **NO** ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por el **As. Jorge Enrique Chamba Cabanilla**.

Se adjunta la moción y las votaciones correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Francisco Javier Larrea Yepez

SECRETARIO RELATOR

Anexos:

- an-chcje-2026-0083-m-1_cambio_de_orden_del_día.pdf
- an-chcje-2026-0084-m.pdf
- votacion__cambio_orden_del_día.pdf
- votacion_moción_as._chamba.pdf

Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0185-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2026

- votacion_reconsideración_as._chamba.pdf

Copia:

Sra. Dra. Eva Margoth Lastra Barbecho
Prosecretario Relator

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano
Administrador de Gestion Documental



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO JAVIER
LARREA YEPEZ**



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre



(593) 2399 - 1000

www.asambleanacional.gob.ec

Sesión Nro. 87

Reconsideración.

Votación definitiva

2026-06-29 12:02

	JÁCOME DIANA	CERDA EDMUNDO	
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	VERA OTTO

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	0
NO	7
BLANCO	0
ABSTENCION	3

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGÉLICA	NO
2	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	NO
3	10	VERA PALACIOS OTTO SANTIAGO	NO
4	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	NO
5	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	NO
6	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	NO
7	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	NO
8	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	ABSTENCION
9	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	ABSTENCION
10	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	ABSTENCION

Sesión Nro. 87
Aprobación de resolución.
Votación definitiva
2026-06-29 11:58

	JÁCOME DIANA	CERDA EDMUNDO	
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	VERA OTTO

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	7
NO	0
BLANCO	0
ABSTENCION	3

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	SI
2	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	SI
3	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	SI
4	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	SI
5	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	SI
6	10	VERA PALACIOS OTTO SANTIAGO	SI
7	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGÉLICA	SI
8	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	ABSTENCION
9	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	ABSTENCION
10	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	ABSTENCION

Sesión Nro. 87

Solicitud de cambio de orden del día.

Votación definitiva

2026-06-29 10:17

	JÁCOME DIANA	CERDA EDMUNDO	
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	VERA OTTO

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	7
NO	0
BLANCO	0
ABSTENCION	3

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	SI
2	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	SI
3	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	SI
4	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	SI
5	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGÉLICA	SI
6	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	SI
7	10	VERA PALACIOS OTTO SANTIAGO	SI
8	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	ABSTENCION
9	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	ABSTENCION
10	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	ABSTENCION

Memorando Nro. AN-CHCJE-2026-0084-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2026

PARA: Sra. Diana Angélica Jácome Silva
Asambleísta

Sr. Abg. Francisco Javier Larrea Yopez
Secretario Relator

ASUNTO: Moción Sesión 087-CEPTPCCS-2025-2027

Quito, D.M., 29 de junio del 2026

PARA: Sra. Mgs. Diana Angélica Jácome Silva
Presidenta de la Comisión Especializada de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas expreso a Usted un cordial y atento saludo. Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de acuerdo al Cambio del Orden del día aprobado en la sesión Nro. 087-2025-2027 del pleno de la Comisión el 29 de junio de 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción:

Que el Pleno de la Comisión **RESUELVA:**

Iniciar la fiscalización sobre la situación de los niños reportados como desaparecidos el día sábado 27 de junio del presente año en el sector de Conocoto, al sureste del Distrito Metropolitano de Quito, con el propósito de verificar las actuaciones desplegadas por las instituciones competentes dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones.

Así también se notifique a través de la Secretaría Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social con la presente resolución al presidente encargado de la Asamblea Nacional y a los demás Presidentes de las Comisiones Especializadas Permanentes de la Asamblea Nacional.

Adjunto la resolución para su respectiva aprobación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.
As Jorge Chamba

Atentamente,



Memorando Nro. AN-CHCJE-2026-0084-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Enrique Chamba Cabanilla
ASAMBLEÍSTA

Anexos:

- borrador_resolución_fiscalizacion_desaparición_niños.docx



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JORGE ENRIQUE
CHAMBA CABANILLA**



Piedrahita y Av. 6 de Diciembre



(593) 2399 - 1000

www.asambleanacional.gob.ec

Memorando Nro. AN-CHCJE-2026-0083-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2026

PARA: Srta. Diana Angélica Jácome Silva
**Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia,
Participación Ciudadana y Control Social**

Sr. Abg. Francisco Javier Larrea Yezpe
Secretario Relator

ASUNTO: En el marco texto

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas, Distrito 1 de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se modifique el orden del día de la Sesión Nro. 087-CEPTPCCS-2025-2027, convocada para el día 29 de junio del 2026, a las 08h30, a fin de que se incorpore como punto del orden del día lo siguiente:

“Conocer sobre la situación de los niños reportados como desaparecidos el día sábado 27 de junio del presente año en el sector de Conocoto, sureste de Quito.”n n Adjunto el apoyo del Asambleísta Edmundo Jorge Cerda Tapuy, integrante de esta Comisión, conforme lo determinado en el artículo 129, inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Enrique Chamba Cabanilla
ASAMBLEÍSTA

Anexos:
- an-ctpc-2026-0174-m.pdf



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JORGE ENRIQUE
CHAMBA CABANILLA**

